INFORME DEL COMISARIO

Yantzaza, 20 de Abril del 2017

Señores Accionistas:

De acuerdo al estatuto de la compañía cumplo en presentar, a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, de la compañía Cristo Rey Catering Cacrisrey S.A

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular pongo a vuestra consideración este informe, no sin antes expresar a ustedes mi agradecimiento por la colaboración prestada a la Compañía.

Atentamente,

Sr. Karla Chamba Lopez
COMISARIO
C.I. 1900431386